UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Estudiantes con Título de Técnico Superior de Formación Profesional homologado

Si posees un título de Formación Profesional obtenido en el extranjero, este es el procedimiento para acceder a la universidad en España:

1. Requisito de Homologación

Para que tu título tenga validez académica en España, es obligatorio obtener la **acreditación de la homologación** de tu título extranjero al correspondiente título de **Técnico Superior de Formación Profesional** del sistema educativo español.

- Este trámite lo realiza el **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**.
- Para acceder por esta vía, es obligatorio contar con la **acreditación de la homologación** de tu título extranjero al correspondiente título de Técnico Superior de FP español.

2. Nota de Admisión y Mejora de Calificación

- **Nota de acceso:** Tu nota de acceso será la calificación media que conste en tu credencial de homologación (escala de 5 a 10 puntos).**Si la credencial no dispone de calificación, el interesado deberá aportar:**
 - **Certificación Académica Oficial:** Un documento expedido por el centro de estudios o la autoridad educativa de su país donde consten todas las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas en el ciclo formativo.
 - **Escala de Calificaciones:** Un documento oficial del país de origen que explique el sistema de evaluación (nota mínima aprobatoria y nota máxima), para que la universidad pueda realizar la traslación de la nota al sistema español.
 - **Traducción:** En caso de que los documentos originales no estén en

Copyright© 2026 Universidad de Granada

castellano, deberán acompañarse de su correspondiente traducción.

- **Mejora de Nota (Opcional):** Si deseas acceder a grados con una nota de corte superior a tu calificación, puedes presentarte a las materias de la **fase de admisión de la PAU** (materias específicas).
- **Puntuación Máxima:** Al sumar las ponderaciones de estas materias, tu nota de admisión puede alcanzar hasta los **14 puntos**.

3. Fases en las que puedes participar

Los estudiantes con FP extranjera homologada participan en el **Cupo General** de plazas:

- **Fase Ordinaria:** Puedes solicitar cualquier grado y universidad.
- **Fase Extraordinaria:** Podrás optar a las plazas que hayan quedado vacantes tras la fase anterior.

4. Presentación de la Solicitud de Admisión a Grados

- Pasos que debes seguir para solicitar plaza en los estudios oficiales de Grado.

NOTA: Esta Web tiene efectos informativos, por lo que está sujeta a variaciones. Su carácter es exclusivamente informativo, por lo que no se podrá utilizar como base para ningún recurso.

Copyright© 2026 Universidad de Granada